

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**1392** *DROGHEDA CHEMICAL, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*DROGHEDA AGROBUSINESS & RESEARCH, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

A los efectos de lo previsto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME), se hace público que la Junta General de la entidad absorbente celebrada con fecha 8 de enero de 2016, así como el Socio Único de la entidad absorbida, aprobaron, por unanimidad de los asistentes, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por DROGHEDA CHEMICAL, S.L. (Sociedad absorbente) de DROGHEDA AGROBUSINESS & RESEARCH, S.L. (Sociedad absorbida) con disolución sin liquidación de esta última y transmisión en bloque a la sociedad absorbente de su patrimonio por sucesión universal, sin proceder al aumento de capital de la sociedad absorbente de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 3/2009.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sevilla, 7 de marzo de 2016.- El Administrador único de Drogheda Chemical, S.L.

ID: A160012430-1